NOTICIAS
Martes, 19 de agosto de 2025

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

"Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles"

EL DÍA
LA OPINIÓN DE TENERIFE

EL CABILDO DE TENERIFE INVIERTE MÁS DE 6,6 MILLONES DE EUROS EN LA RECUPERACIÓN DE LA MASA FORESTAL AFECTADA POR EL INCENDIO DE 2023

El Cabildo de Tenerife destinará unos 6.668.722 euros en la restauración y reforestación de la masa forestal afectada en el gran incendio de 2023. La Corporación insular aprobó recientemente en el encargo a la empresa pública TRAGSA la ejecución del proyecto, entre los que se encuentran las obras de adecuación del terreno, saneo de taludes o reforestación, entre otras actuaciones. El plazo de ejecución es de 36 meses.

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La consejera de Medio Natural, Blanca Pérez, indica que "se trata de una actuación que se prolongará durante varios años y este año comenzaremos por el pinar de Acentejo, con una inversión de 1,3 millones de euros Actuaremos en zonas concretas de El Sauzal, La Matanza y La Victoria, donde se encuentran algunas de las áreas más dañadas. Es una apuesta clara por una gestión forestal activa y anticipada para mantener nuestros montes sanos y vivos".

Para la ejecución de los trabajos habrá que recuperar temporalmente algunas vías actualmente en desuso, ya que las labores silvícolas de sustitución del pino radiata necesitaran de espacio para la extracción de maderas quemadas. Los esfuerzos también se centrarán en el acondicionamiento de accesos, retirada de desprendimientos, o el saneo de taludes gravemente afectados a través de trabajos manuales. Las maderas extraídas serán astilladas y se destinará también una parte del presupuesto a posibles prospecciones arqueológicas que pudieran darse durante el proceso.

La obra estará dividida en cuatro fases dada su dificultad de actuación. La primera zona de actuación se centrará en la retirada de la madera quemada, el saneo de taludes y movimientos de tierras además de la dotación de material y elementos de seguridad para los operarios. En una segunda parte, se realizarán tratamientos de ayuda para la regeneración de la masa forestal y la reforestación a través de nuevas plantaciones especies como matorral aquellas zonas más afectadas por el fuego. Está previsto también trabajos de bioingeniería que permitan analizar y detectar aquellas zonas de terreno donde podría haber mayor afección del suelo.

La tercera fase de las obras estará centrada en mejora de la masa arbórea y su ordenación para conseguir mejorar el estado de las

especies afectadas, pero no dañadas por las llamas. Se controlará también la expansión de plagas por agentes bióticos y abióticos para posibilitar la producción de madera. Se mejorará el drenaje de agua en suelo y subsuelo. Por último, la repoblación integral en zonas claras con pinar canario, tratamientos en el sotobosque, astillado de restos, protección del suelo y control de la erosión.

LA PROVINCIA

LA OLA DE CALOR MERMA HASTA UN 50% LOS FRUTALES DEL CAMPO CANARIO

Cultivos como la manga se ven especialmente afectados por las altas temperaturas

La pérdida de frutos puede suponer una disminución del 30% en la facturación de los agricultores.

https://www.laprovincia.es/canarias/205/08/19/ola-calor-merma-frutales-campo-canario-120746050.html

***Contenido exclusivo para suscriptores del periódico**

EL CABILDO DE LANZAROTE PIDE QUE LOS VITICULTORES PUEDAN ACCEDER A AYUDAS PESE A LA BAJA COSECHA

El Cabildo de Lanzarote solicita al Gobierno de Canarias que exima a los viticultores de la isla del requisito de rendimiento mínimo en la campaña 2025 del POSEI para que puedan acceder a las ayudas, tras una cosecha marcada por pérdidas superiores al 60%.

El sector vitivinícola de Lanzarote atraviesa una de sus temporadas más difíciles. El Cabildo de Lanzarote ha pedido formalmente al Gobierno de Canarias que exima a los viticultores y viticultoras de la isla del

requisito de rendimiento mínimo de 400 kilos por hectárea, necesario para acceder a las ayudas del POSEI (Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad) en la convocatoria de 2025.

Según datos del propio Cabildo, la cosecha se ha visto reducida en más de un 60% debido principalmente a una mala brotación y a las altas temperaturas registradas durante el año, una circunstancia que ha dejado al sector en una situación especialmente vulnerable.

Actualmente, para acceder a las ayudas de la acción I.3 del POSEI —dirigidas al sostenimiento de viñedos para la producción de vinos con Denominación de Origen Protegida— es obligatorio cumplir con un rendimiento mínimo de 400 kilos por hectárea. Sin embargo, la dramática reducción de la vendimia en 2025 pone en riesgo que muchos productores puedan acceder a estas líneas de apoyo público, esenciales para su supervivencia económica y para el mantenimiento del paisaje agrario insular.

El presidente del Cabildo, Oswaldo Betancort, subraya la importancia de respaldar a los viticultores "profesionales o no", defendiendo el papel esencial de la viña en la economía local y en la conservación de la identidad y el patrimonio de Lanzarote. "No podemos consentir que, además de sufrir estas pérdidas excepcionales, los viticultores se queden sin ayudas", afirma.

Tramitación urgente y respaldo técnico

La solicitud al Ejecutivo autonómico se ha hecho de manera urgente, ya que la propia normativa del POSEI permite excepcionar el requisito de rendimiento en caso de circunstancias extraordinarias. El Cabildo remarca que en enero aportará el informe anual sobre incidencias y daños en las producciones, para justificar con datos técnicos la situación excepcional que vive la isla.

El presidente insular apela a la sensibilidad del consejero de Agricultura, Ganadería y Soberanía Alimentaria, Narvay Quintero, para que se entienda la gravedad del problema y se defienda una medida justa para proteger a quienes hacen posible que Lanzarote mantenga un paisaje agrícola único.

Canarias7

OJOS ABIERTOS ANTE LA POSIBILIDAD DE ENTRADA DE LA FILOXERA EN LAS PARRAS DE FUERTEVENTURA

Plagas · Aunque no se han detectado casos, el Cabildo pide a los viticultores majoreros máxima vigilancia y avisar con rapidez en el caso de detectar algún síntoma.

A finales de julio, se detectaron brotes de filoxera de la vid (Daktulosphaira vitifoliae) en la zona de Valle Guerra (La Laguna, Tenerife). Aunque no hay casos hasta ahora en Fuerteventura, y en vista de la gravedad y presencia reciente de la plaga en Tenerife, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo majorero pide a los agricultores y los viticultores que extremen la vigilancia en sus cultivos e informen sin demora en el caso de observar síntomas compatibles con la filoxera. Esta medida preventiva, permitirá una rápida activación del protocolo fitosanitario correspondiente, si fuera necesario.

Los agricultores y viticultores pueden comunicar esta posible incidencia en la Unidad de Agricultura, Ganadería y Pesca ubicada en Puerto del Rosario, a través de los teléfonos 928 532 035 o 928 531 184, así como los emails agricultura@cabildofuer.es o ganaderia@cabildofuer.es

También pueden comunicarlo en la Agencia de Agricultura, Ganadería y Pesca en Gran Tarajal, en el teléfono 928 870 782 o el email ext_gt@cabildofuer.es

La Corporación Insular hace hincapié en que no existen indicios de la presencia de este parásito en Fuerteventura, pero es conveniente establecer medidas de prevención para que, en el caso de que fuera necesario, establecer una rápida activación del protocolo de actuación.

La filoxera es un insecto parásito que ataca raíces y, en algunos casos, hojas, debilitando progresivamente la planta hasta su muerte en un plazo de 2 a 5 años si no se actúa rápidamente. Aunque no afecta la calidad ni el sabor del vino, su expansión representa una amenaza real al viñedo canario, con consecuencias económicas, agrícolas y paisajísticas severas.

Se pide a los agricultores de Fuerteventura vigilar muy atentamente sus viñedos por síntomas como agallas o nódulos en raíces, lesiones o protuberancias en hojas y debilitamiento general de la planta. Si se observa cualquier signo, avisar cuanto antes.

LANZAROTE PIDE LA EXCEPCIONALIDAD PARA LOS VITICULTORES LANZAROTEÑOS

Este año la cosecha insular ya alcanza pérdidas superiores al 60% debido a la mala brotación y a las altas temperaturas

El presidente del Cabildo de Lanzarote, Oswaldo Betancort, remitió una carta oficial a la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias

solicitando que se exima a los viticultores de la isla del requisito de rendimiento mínimo de 400 kg por hectárea en la campaña 2025 de la Acción I.3 Ayuda por hectárea para el mantenimiento de vides destinadas a la producción de vinos con Denominación de Origen Protegida (D.O.P) previstas en el POSEI.

La petición se fundamenta en la drástica reducción de la cosecha insular de este año, que ya alcanza pérdidas superiores al 60% debido a la mala brotación y a las altas temperaturas, según los datos recabados por el Cabildo.

"Es nuestro deber estar al lado de los viticultores, sean profesionales o no, porque hablamos no solo de economía agrícola, sino de un cultivo que en Lanzarote es también identidad, patrimonio y conservación paisajística", destacó Betancort.

Piden que esta solicitud se tramite de forma urgente

"La situación excepcional que atraviesa la viña insular exige sensibilidad y compromiso institucional. No podemos permitir que, además de sufrir un descenso histórico en la producción, nuestros viticultores se vean penalizados en el acceso a unas ayudas que son vitales para su sostenimiento".

Además, resaltó la importancia de que esta solicitud se tramite de forma urgente, ya que el propio marco del POSEI contempla la posibilidad de aplicar esta excepción a criterio del órgano instructor de las ayudas. Asimismo, recordó que el Cabildo de Lanzarote aportará en enero el Informe anual relativo a las incidencias y daños producidos sobre las producciones agrarias, documento que respaldará con datos técnicos la excepcionalidad solicitada.

«El Gobierno de Canarias entenderá la dimensión de este problema»

Betancort confía en la "sensibilidad y el compromiso" del consejero de Agricultura, Narvay Quintero, para atender esta petición que afecta a un sector estratégico en Lanzarote.

"Estoy convencido de que el Gobierno de Canarias entenderá la dimensión de este problema y argumentará una medida de justicia para quienes mantienen vivo un paisaje agrícola único gracias al cultivo de una uva de calidad mundial", concluye.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

3002 EXTRACTO de la Orden de 6 de agosto de 2025, por la que se modifica la Orden de 12 de julio de 2024, que convoca, para el periodo 2024 a 2028, las subvenciones destinadas a inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios, procedentes de la agricultura, del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC) 2023-2027, previstas en la Orden de 5 de febrero de 2024, de este Departamento.

https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/163/3002.html